

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PLASTIUNIVERSAL S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía PLASTIUNIVERSAL S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de agosto de 1985, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, abogado Xavier Amador Rendón, mediante Resolución No. 85-2-1-1-02229----- el 3 de octubre de 1985-----
e
inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1.551 L.I el 20 de noviembre de 1985.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura antes mencionada el señor Roberto Auer Bassere, italiano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 24'000.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/24'500.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en especie S/19'000.000,00 y por Compensación de Créditos S/5'000.000,00. El accionsista que paga en especie es el señor Roberto Auer Bassere, mediante el aporte de un bien inmueble.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguientes: Roberto Auer Bassere y Estuardo Sánchez.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL SUARES, dividido en veinticuatro mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil suares cada una.

1b.

Guayaquil, noviembre 22, de 1985

M. Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....